



Espaldarazo de AMLO a gestión de Gertz

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dejó claro que no solicitará la remoción del titular de la Fiscalía General de la República, al considerar que no ha cometido delitos graves, a pesar de las múltiples veces que han demandado la salida del fiscal Alejandro Gertz Manero de la dependencia.

Durante su conferencia ma-

tutina desde Palacio Nacional, el mandatario federal explicó que todo servidor público debe actuar con apego a la Constitución, y en caso de que cometan delitos graves pueden ser juzgados, incluso el propio titular del Ejecutivo.

“Él (Alejandro Gertz Manero), cualquier persona, puede ser juzgada, cualquier servidor público, y tiene que probarse, nada más que se trata de de-

litos que se hayan cometido. En el caso de la Fiscalía, para la remoción de su titular, lo puede solicitar el presidente si considera que el fiscal ha cometido delitos graves, nada más que yo considero, y ese es mi criterio, que el fiscal no ha cometido delitos graves.

“Entonces, hasta lo que yo tengo conocimiento, y no soy cómplice de nadie, el fiscal no ha cometido delitos graves,

y por eso yo no he solicitado su remoción, así de claro”, respondió el Presidente ante la pregunta directa sobre su apoyo al titular de la Fiscalía General de la República.

Asimismo, López Obrador agregó que cada quien tiene su manera de pensar, y como responsable de la gobernabilidad de México tiene que buscar que se mantenga la paz y la tranquilidad en el país. ■

ASÍ LO DUO



“No es denunciar por denunciar, tenemos que probar, por eso no he solicitado su remoción”

Andrés M. López Obrador
Presidente de México